

San José, 26 de mayo de 2020  
IPB-SGV-2020-016

Señora  
Maria Lucia Fernandez G.  
Superintendente  
Superintendencia General de Valores  
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a informar el siguiente:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### 1.60 Colocación de Emisión Estandarizada 2020 de Bonos de Banco Improsa S.A. mediante contrato de suscripción en firme.

Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., comunica que el día 25 de mayo del 2020 firmó un contrato de suscripción en firme con Banco Improsa S.A., por ¢2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones) correspondiente a la serie SERIE20B7C de bonos ordinarios, debidamente autorizado por la Superintendencia General de Valores mediante resolución SGV-R-3530 del 17 marzo del 2020, según los siguientes términos:

<b>Emisor</b>	Banco Improsa S.A.
<b>Clase de instrumento</b>	Bono ordinario
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Emisión Estandarizada 2020 de Bonos
<b>Serie</b>	SERIE20B7C
<b>Moneda</b>	Colones
<b>Monto total del programa y moneda</b>	\$50.000.000,00 (cincuenta millones de dólares)
<b>Monto de serie</b>	¢2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones)



<b>Monto de la suscripción</b>	¢2.000.000.000,00 (dos mil millones de colones)
<b>Código ISIN</b>	CRBIMPRB0938
<b>Nemotécnico</b>	b207c
<b>Plazo de la emisión</b>	1260 días
<b>Fecha de emisión</b>	29 mayo de 2020
<b>Fecha de vencimiento</b>	29 noviembre de 2023
<b>Denominación o valor facial</b>	¢10.000.000,00 (diez millones de colones)
<b>Tasa de interés bruta</b>	8,59%
<b>Tasa de interés neta</b>	Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta aplicable, según la Ley Impuesto sobre la Renta y sus reformas.
<b>Factor de cálculo</b>	30 / 360
<b>Periodicidad</b>	Semestral.
<b>Amortización del Principal</b>	Al vencimiento
<b>Ley de circulación</b>	A la orden
<b>Calificación de riesgo</b>	SCR AA (CR)
<b>Representación</b>	Anotación electrónica en cuenta
<b>Precio de colocación</b>	100%

Asimismo, se informa lo siguiente:

- ✓ En apego a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias, la colocación de la serie SERIE20B7C se realizará entre los inversionistas de BAC Valores Puesto de Bolsa.
- ✓ El ingreso de las ofertas en la rueda de Lici se realizará de la siguiente manera:
  - Fecha de suscripción en firme: viernes, 29 de mayo del 2020
  - Hora de apertura de la rueda: 9:30 a.m.
  - Hora de cierre de la rueda: 9:45 a.m.
  - Tiempo de asignación: 9:46 a.m. a 10:00 a.m.
  - Plazo de liquidación: T
  - Fecha de liquidación: viernes, 29 de mayo del 2020

El criterio de asignación será primero en tiempo, primero en derecho. Solamente se recibirán ofertas parciales. El precio de colocación es del 100%.

Esta suscripción tiene una compensación del 0,14% flat sobre el valor facial suscrito.

El prospecto actualizado se encuentra a disposición del inversionista en los sitios web de la Superintendencia General de Valores y en las oficinas de Improsa Valores Puesto de Bolsa.

Las operaciones de distribución entre el intermediario y los inversionistas en el libro de asignación se realizarán por medio del sistema de compensación y liquidación de Valores.

Atentamente,

**María Emilia Fernández Mora**  
**Gerente General**  
**Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.**  
***“Documento Suscrito mediante firma digital”***

cc: Bolsa Nacional de Valores

***“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”***

